

GRAL. DIV. LUIS GARCIA MEZA TEJADA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos mediante Licitación Pública No 19/80 convocó a propuesta para Provisión Armado, Soldadura y Montaje de cinco Tanques Esfera para Gas Licuado de Petróleo;

Que la Junta de Adquisiciones de la empresa fiscal de Hidrocarburos en sesión No 29/80 de 7 de octubre de 1980 adjudicó, en aplicación de normas vigentes y del Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones de YPFB aprobado mediante Decreto Ley No 16857, la provisión, Armado, Soldadura y Montaje de cinco Tanques Esfera para Gas Licuado de Petróleo a la Firma CHICAGO BRIDGE & IRON COMPAÑY (CBI COMPAÑY LTD), por el precio total de \$us. 2.441.220.00.-;

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Apruébase la adjudicación efectuada por la Junta de Adquisiciones y Contrataciones de YPFB en favor de CHICAGO BRIDGE & IRON COMPAÑY (CBI COMPANY LTD.) para la provisión, armado, soldadura y montaje de cinco tanques Esfera para Gas Licuado de Petróleo de acuerdo al Pliego de Especificaciones de la Licitación Pública No 19/80 por un valor de \$us. 2.441.220.00.-

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorízase a los personeros legales de YPFB, a suscribir juntamente con el señor Fiscal de Gobierno y la refrenda del Contralor General de la República, el correspondiente contrato de Provisión, armado, Soldadura y Montaje de cinco Tanques Esfera para Gas Licuado de Petróleo.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Energía e Hidrocarburos queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz a los trece días del mes de enero de mil novecientos ochenta años.

FDO. GRAL. LUIS GARCIA MEZA TEJADA, Waldo Bernal Pereira, Ramiro Terrazas Rodríguez, Javier Cerruto Calderon de la Barca, Luís Arce Gomez, Armando Reyes Villa, Oscar Larraín Frontanilla, José Sanchez Calderón, Ariel Coca Aguirre, René Guzman Fortun, Mario Guzman Moreno, Augusto Calderón Miranda, Carlos Morales Nuñez del Prado, Julio Molina Suarez, Líder Sossa Salazar, Avelino Rivero Parada, Arturo Veizaga Barrón, Mario Escobari Guerra, Francisco Mariaca Salas.